



1
2
3
4
5
6
7
8



DECLARACIÓN VOLUNTARIA BAJO JURAMENTO QUE HACE EL SEÑOR JORGE ORLANDO JIMENEZ OSPINA EN CALIDAD DE APODERADO ESPECIAL DE ANSATY TRUST.-----

CUANTIA: INDETERMNADA.-----

9 En la ciudad de Guayaquil, capital de la Provincia del Guayas, República del
10 Ecuador, hoy martes cinco de marzo de dos mil trece, ante mí, Doctor Javier
11 Enrique Gonzaga Tama, Abogado y Notario Interino Decimo Cuarto del
12 cantón Guayaquil, comparece, el señor JORGE ORLANDO JIMENEZ
13 OSPINA, por los derechos que representa en calidad de Apoderado Especial
14 del Fideicomiso Extranjero denominado ANSATY TRUST, quien acredita y
15 legitima su personería e intervención con el Poder Especial, corporativamente
16 autorizado, documentos que se insertan a la matriz para que pase a formar
17 parte de ella como habilitantes, además declara ser de estado civil casado,
18 ejecutivo.- El comparecientes de nacionalidad colombiana, mayor de edad,
19 domiciliado y residente en esta ciudad, por consiguiente capaz para obligarse y
20 contratar a quien de conocerlo doy fe.- Bien instruido en el objeto, naturaleza y
21 resultados de esta escritura de declaración voluntaria, a la que procede como
22 queda indicado, y con amplia y entera libertad, para su otorgamiento me
23 presenta la minuta que es del texto siguiente: SEÑOR NOTARIO: En el registro
24 de escrituras públicas a su cargo sírvase incorporar una Declaración
25 Voluntaria que se confiere al tenor de la siguiente cláusula: Yo, JORGE
26 ORLANDO JIMENEZ OSPINA, portador de la cedula de identidad número
27 cero nueve dos siete nueve tres, cero cero nueve - nueve (092793009-9) por
28 los derechos que represento como Apoderado Especial del Fideicomiso



A black and white copy of this document is not official.

State of Florida



Department of State

APOSTILLE

(Convention de La Haye du 5 octobre 1961)



1. Country: United States of America

This public document

2. has been signed by Esperanza Lopez

3. acting in the capacity of Notary Public of Florida

4. bears the seal/stamp of Notary Public, State of Florida

Certified

5. at Tallahassee, Florida

6. the Thirteenth day of January, A.D., 2012

7. by Secretary of State, State of Florida

8. No. 2012-74778

9. Seal/Stamp:



10. Signature:

Secretary of State

DSDE 99 (4/11)

This document contains a true watermark. Hold up to light to see "SAFE" and "VERIFY FIRST."

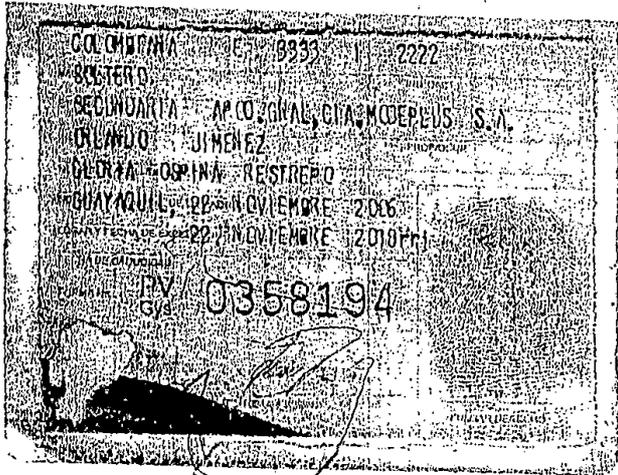
State of Florida appears in small letters across the face of this 6 1/2 x 11 document.



SEÑOR NOTARIO:

En el Registro de Escrituras Públicas a su cargo, sírvase incorporar una más de PODER ESPECIAL, sujetándose al tenor de las siguientes cláusulas: PRIMERA: COMPARECIENTE. Comparece la compañía denominada POROS LAND INVESTMENTS LTD., debidamente constituida conforme a las leyes y normas de las Islas Virgenes Británicas, con domicilio legal en Chambers, Wickhams Cay I, Road Town, Tortola, representada por su Presidente, Señor PAOLO EVANGELISTA, conforme lo acredita con el memorando de estatutos debidamente traducido que se adjunta como documento habilitante, el compareciente es de nacionalidad americana, de estado civil casado, ejecutivo de profesión, residente en la ciudad de Miami - La Florida. La corporación compareciente es la administradora fiduciaria de ANSATY TRUST, Fideicomiso organizado conforme a las leyes de la Provincia de Nueva Escocia - Canadá, según se desprende de la copia de la traducción del contrato de fideicomiso que se adjunta al presente instrumento jurídico. CLÁUSULA SEGUNDA: PODER ESPECIAL.- Yo, PAOLO EVANGELISTA, identificado con el Pasaporte número cuatro seis siete nueve nueve cinco uno cero dos (467995102), en mi calidad de Presidente de la corporación POROS LAND INVESTMENTS LTD, Administradora Fiduciaria del Fideicomiso denominado ANSATY TRUST, en virtud de mis legítimos derechos confiero PODER ESPECIAL, amplio y suficiente cual en derecho se requiere a favor del señor JORGE ARMANDO JIMÉNEZ OSPINA, persona igualmente mayor de edad, de nacionalidad colombiana, identificado con la cedula de identidad número cero nueve dos siete nueve tres cero cero nueve - nueve (092793009-9), para que esta a su nombre y en su representación a).- Realice todos los actos y gestiones requeridos para representar los derechos y cumplir las obligaciones a que hubiere lugar, por parte de mi representada, dentro de las compañías nacionales o extranjeras en las que en este momento ANSATY TRUST tenga o llegare a tener en el futuro acciones o participaciones nominativas, según las disposiciones que para el efecto demanda el artículo primero de la Ley Reformatoria





CIUDADANA (O):

Este documento acredita que usted
sufragó en las Elecciones Generales
17 de Febrero de 2013

ESTE CERTIFICADO SIRVE PARA TODOS
LOS TRÁMITES PÚBLICOS Y PRIVADOS



DECLARACIÓN VOLUNTARIA BAJO JURAMENTO QUE HACE EL SEÑOR JORGE ORLANDO JIMENEZ OSPINA EN CALIDAD DE APODERADO ESPECIAL DE ANSATY TRUST.-



1 a la compareciente, esta la aprueba en todas y cada una de sus partes, se
2 afirma, ratifica y firma en unidad de acto conmigo.- Doy fe.-

3

4 p.- ANSATY TRUST

5

6

7

8 f). JORGE ORLANDO JIMENEZ OSPINA

9 Apoderado Especial .

10 C. I.: 092793009-9

11

12 ~~SE OTORGO ANTE MI: EN FE DE ELLO CONFIERO ESTE TERCER~~
13 ~~EL NOTARIO~~

14 TESTIMONIO, EN GUAYAQUIL A LOS CINCO DIAS DEL MES DE
15 MARZO DEL AÑO DOS MIL TRECE.

16

17

18

19

20

21

22

23

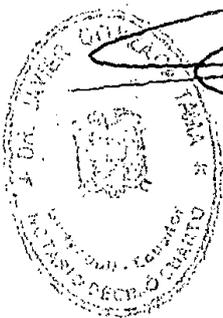
24

25

26

27

28



Dr. JAVIER GONZAGA TAMA
Notario Interino Décimo Cuarto
del Cantón Guayaquil



Doy FE: que la(s) copia(s) que antecede(n)
constante(s) en 3 foja(s) útiles es fiel
y exacta(s) al ORIGINAL que me fue exhibido
y que devuelvo al interesado.

27 ENE. 2013

Dr. Renato Vasquez Leiva
NOTARIA NOVENA DEL CANTÓN GUAYAQUIL

COPIA ORIGINAL 06/12/13